

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**33991** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la Asociación Sectorial de Proveedores de Servicios de Traducción (depósito número 8989).*

Ha sido admitido el depósito de los Estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical ("Boletín Oficial del Estado" de 4 de abril de 1977).

Los Estatutos y el acta de constitución, suscritos por don Juan José Arevalillo Doval, en representación de la entidad "Hermes Traducciones y Servicios Lingüísticos, S.L.", don Marcos Aranda Novillo, en representación de la entidad "Tridiom, S.L.", y doña Trilce Revilla Yates, en representación de la entidad "Word Works, S.L.", fueron presentados por doña Carmen Luque Delgado mediante escrito tramitado con el número 44152-6984-44147.

Se indica que el domicilio de la asociación se encuentra en la calle de Modesto Lafuente, 8, 1.º, centro izqda, 28010 Madrid; su ámbito territorial es nacional y el funcional es el que consta en el artículo 1 de sus Estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este centro directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 4 de septiembre de 2013.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

**ID: A130049764-1**